

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRAMITE DE CONSTRUCCION DE BARDA



2024-1220



Fecha de ingreso:22-04-2024
Renovaciones:0

Fecha de emisión:31-05-2024

Folio:2024-1220
Certificado de ingresos:
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: ROCIO ERNESTINA ALAMILLO OLIVAS
Domicilio:
Telefono:

Giro: HABITACIONAL
Concepto: CONSTRUCCION DE BARDA
Observaciones:

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-457-551-00002-00-0000
Propietario: ROCIO ERNESTINA ALAMILLO OLIVAS
Domicilio: AVE RIO DANUBIO MADRE TERESA DE CALCUTA M01 L02 COLONIA VISTAS DEL NORTE III

Logos of Chihuahua state and the Department of Urban Development and Ecology
Signature of the Subdirector of Urban Administration
VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 30 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

4 DE JULIO DE 2024

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990312	BARDAS	1	26.00	0.00	0.00		423.42
1902022	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS-ZANJAS	1	26.00	0.00	0.00		84.68
TOTALES			52.00	0.00	0.00		\$ 508.11

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

DEBERÁN CONTAR CON TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD, TANTO PARA LOS TRABAJADORES COMO PARA PREDIOS COLINDANTES

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA
Disposiciones a Observar:

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

- I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
II.- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO CATASTRAL.
III.- No violar los términos de la concesión del permiso.
IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación lo hace responsable de la misma.
V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presentan en la obra en proceso.
VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 31-05-2024 14:0:2
Dirección: null

Usuario: AHERNANDEZ

302c02144f76ab7d4b05b45f7cd8b6d241a13e7634d56a0702141728f40cd5aad22421b7d95e338cfae3ecaa3960